



## **ANEXO CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **CONDICIONES CONTRATACION DE BONOS DE DEPILACION LASER:**

1. Las zonas contratadas a través de bonos no se pueden canjear por otras diferentes a no ser que sean zonas catalogadas del mismo tamaño.
2. Las sesiones contratadas, no se pueden ceder o transferir a otras personas, dando a entender con esto que cada bono es personal e intransferible.
3. La depilación láser, como tratamiento, requiere de un protocolo por el cual las sesiones deben realizarse en intervalos de entre mes y medio o dos meses en caso de facial y de dos meses y medio para el resto de zonas.
4. Deberá acudir a su cita el día agendado por su técnico, si no puede acudir deberá avisar con 24 horas de antelación, en caso contrario, se dará la sesión por realizada.
5. La **caducidad** de los bonos de 4 sesiones será de 14 meses desde el momento de compra. En caso de comprar más de un bono los siguientes comenzarían a contar a partir de la finalización del bono anterior y así sucesivamente.
6. No se realizará sesiones de repaso a menos que una de las técnicas de la clínica lo considere oportuno.